



39346

39346

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad italiana S. A. S. GESTIONE GUIN-
ZIO ROSSI & C., domiciliada en Torino (Italia), C. so
Vittorio Emanuele, 22, por "DISPOSITIVO PARA LA FIJACIÓN
DE MANGOS EN RECIPIENTES METÁLICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para aplicar mangos a recipientes metálicos, especialmente de aluminio, tales como: cafeteras, cacerolas, sartenes y similares.

5. Los recipientes metálicos destinados a contener sustancias que deben ser sometidas a ebullición, no pueden presentar su mango del mismo material que el recipiente propiamente dicho, ya que siendo aquél buen conductor del calor, produciría quemaduras a las personas que lo asiesen.
10. Por otra parte, los materiales aislantes,



como madera, baquelita, resinas y similares, no son de fácil unión directa a las paredes de los recipientes metálicos mediante los sistemas conocidos de soldadura, remachado, roscado y similares.

5. Esta dificultad viene resuelta por el dispositivo objeto de la invención, que consiste en un manguito metálico de forma adecuada (de sección circular, ovalada, cuadrada, rectangular, exagonal, etc.,) abierto en su extremidad libre y aplicado al recipiente, en
10. cuya extremidad queda introducido el extremo de una empuñadura, que presenta dos o más entallas en las que se alójan sendas lengüetas elásticas que forman parte de un resorte fijado a dicha empuñadura mediante elementos adecuados, cuyas lengüetas (obien la extremidad
15. abierta del manguito) se hallan provistas de medios de retención que entran en acción cuando, una vez efectuada la introducción de la empuñadura en el manguito, tiene efecto la expansión de las lengüetas elásticas.

20. El mango, de acuerdo con la invención, se caracteriza por ir dotado en una de las extremidades de la empuñadura de un elemento elástico que forma dos o más lengüetas, las cuales pueden quedar rebatidas y alojadas en sendas entallas coincidentes con cada una de aquéllas practicadas en la mencionada extremidad de la empuñadura.
- 25.

- Una de las ventajas derivadas del objeto de la invención la constituye la posibilidad de transportar el o los recipientes con su mango desmontado, que puede, no obstante, ser aplicado en cualquier momento,
30. con lo que se reducen considerablemente las molestias



y coste del transporte.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representan varios casos prácticos de realización del mango fijado según la invención.

5.

En dichos dibujos la figura 1 representa las partes principales del mango; la figura 2 un despiece de las mismas partes o elementos de la figura anterior; la figura 3 es una vista parcial de la figura 2 según la dirección A; la figura 4 es una sección transversal por III-III de uno de los elementos de la figura 2; y las figuras 5, 6 y 7, que representan, como la figura 1, el mango completamente montado, constituyen sendas variantes de realización.

10.

15.

En las figuras 1, 2 y 3 se representa un mango de sección circular (figuras 2 y 3), el cual comprende la empuñadura -1-, cuya extremidad -2- es de menor diámetro y está además provista de las dos entallas longitudinales -3- y -4-, y del hueco fileteado -5-, abierto en su cara frontal.

20.

Una lámina elástica -6-, de sección rectangular y perfil abierto en forma de "C", se halla perforada en su parte central con el fin de poder ser aplicada mediante el tornillo -7- sobre la extremidad -2- de la empuñadura -1-, en forma tal que las legüetas terminales -8- y -9- de la primera queden situadas en perfecta correspondencia con las entallas -3- y -4- respectivamente. Por otra parte, y mediante cualquier sistema apropiado (remachado, soldadura, etc.), ha si-

25.

30.



do unido al recipiente el manguito -10-, provisto de las dos lengüetas -11-, diametralmente opuestas, las cuales se introducen en las correspondientes entallas -3- y -4-, y contra las que se adaptan las extremidades de los muelles o lengüetas elásticas -8- y -9-, inmovilizando entre ellas la empuñadura y el manguito. Dicho manguito presenta; además, los dos orificios diametralmente opuestos -12- y -13-.

Comparando las figuras 1 y 2, se comprende claramente el proceso de montaje del mango, el cual tiene lugar fijado en primer término la lámina elástica -6- sobre la empuñadura -1- e introduciendo la extremidad de esta última a través de la abertura del manguito -10-, de manera que las lengüetas -8- y -9- de la citada lámina vengán a coincidir, respectivamente, con las entallas -3- y -4-.

El desmontaje del conjunto del mango para facilitar el transporte del recipiente o el recambio de la empuñadura, se obtiene mediante la introducción simultánea de dos varillas o similar a través de los orificios -12- y -13-, con lo que se provoca la flexión de las lengüetas -8- y -9- contra el fondo de las entallas -3- y -4-, permitiendo así la extracción de la extremidad -2- de la empuñadura del interior del manguito -10-.

en las realizaciones de las figuras 5, 6 y 7 se prevé el hecho de que la empuñadura sea obtenida a base de material plástico inyectado, a cuya empuñadura en el momento del moldeo, se incorpora el tornillo -14- (figura 5) o remache -15- (figura 6), o bien di-



rectamente la parte central de la lámina elástica -16- (figura 7).

5. Otra variante la constituye la incorporación a la masa de resina inyectada (por ejemplo baquelita) de la cabeza de un espárrago bipartido, de manera que sus dos patillas queden al exterior de la pieza moldeada para poder atravesar el orificio central de la lámina elástica, a la que fijan mediante su ulterior abertura y rebatimiento en sentido divergente.

10. En la figura 5 puede verse el repliegue -17- formado en cada una de las lengüetas de la lámina elástica, el cual tiene por objeto introducirse en un orificio correspondiente del manguito -10- y se halla próximo a la aleta extrema que, dotada del reborde -18- forma la propia lámina elástica citada, exteriormente al mencionado manguito. En el caso de la figura 6 son las mismas extremidades -19- de las lengüetas elásticas las que se hallan dobladas hacia el exterior en un ángulo de aproximadamente 90°, con el fin de poderse introducir en los correspondientes orificios del manguito. Finalmente, en el caso de la figura 7 la retención entre el manguito y la empuñadura se efectúa por medio de sendos vástagos de que se hallan provistas las lengüetas de la lámina elástica, los cuales encajan con los correspondientes orificios -20- y -21- practicados en el primero.

25. La citada lámina elástica que podrá obtenerse por troquelado de una tira metálica adecuada, puede ser substituída en iguales condiciones por un alambre de acero de espesor adecuado, siendo también evidente

30.



que podrá construirse con dos o más lengüetas, de acuerdo con las dimensiones del mango y la magnitud del esfuerzo que este último deba soportar.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente mo-

5. delo de utilidad:-

1. Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, tales como cafeteras, cacerolas, sartenes y similares, que consiste en un manguito saliente y abierto por su extremidad libre a-

10. plicado al recipiente en la que queda introducido el extremo, de forma correspondiente, de la empuñadura, con interposición de un resorte fijado a esta última y provisto de dos o más lengüetas, las cuales se comprimen y adaptan a sendas entallas practicadas en la

15. periferia de aquella, para volver a distenderse un tanto después de su introducción en el manguito, sirviendo así de elementos de retención entre aquél y la empuñadura a que se hallan unidas.

20. 2. Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que el manguito que se halla fijado por un extremo al recipiente metálico y está abierto por el otro, recibe por este último la extremidad de forma complementaria de una empuñadura
25. a la que va unido un resorte dotado de lengüetas que



5. pueden flexionarse y quedar alojadas en entallas correspondientes practicadas en aquella, gracias a la movilidad que les proporciona su elasticidad, al fin de permitir la introducción de la empuñadura en el manguito distendiéndose después las propias lengüetas hasta establecer contacto con topes o elementos de bloqueo del manguito, impidiendo así la extracción involuntaria de la empuñadura.

10. 3. Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por el hecho de que el manguito presenta frontalmente dos dobleces a modo de aletas, contra los que interiormente se apoyan los extremos de las lengüetas del resorte.

15. 4. Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que el manguito se halla provisto de orificios a través de los cuales puede presionarse sobre las lengüetas del resorte alojadas en su interior, con el fin de obligarlas a rebatirse contra el fondo de las entallas correspondientes de la empuñadura, pudiéndose con ello separar fácilmente la unión establecida.

20. 5. Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza por el hecho de que el resorte se halla fijado a la extremidad de la empuñadura mediante un tornillo.

25. 6. Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según la reivindicación 2,

30.

39346²⁶ NO 51



caracterizado por el hecho de que el resorte se halla fijado a la extremidad de la empuñadura mediante un tornillo prisionero incorporado a esta última y provisto de la correspondiente tuerca.

5. 7. Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según la reivindicación 2, que se caracteriza por el hecho de que el resorte se halla fijado a la extremidad de la empuñadura mediante un clavo incorporado a la misma, el cual sobresale parcialmente, con el fin de permitir el remachado de su extremidad.

10. 8. Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según la reivindicación 2, que se caracteriza por el hecho de que el resorte se halla fijado a la empuñadura mediante un espárrago cuya cabeza está incorporada a aquella y cuyas dos patillas sobresalen al exterior para poder ser abiertas y rebatidas, una vez introducidas en el orificio central del resorte.

15. 9. Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según la reivindicación 2, que se caracteriza por el hecho de que la parte central del resorte puede estar incorporada a la propia empuñadura, en la zona próxima a su extremidad.

20. 10.- Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según la reivindicación 2, que se caracteriza por el hecho de que el resorte presenta dos o más repliegues salientes hacia el exterior, los cuales encajan en tantos orificios o alveolos abiertos en el manguito.
- 25.
- 30.



5. 11.- Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según la reivindicación 2, que se caracteriza por el hecho de que el resorte presenta sus extremidades dobladas hacia el exterior, pudiéndose las mismas alojar en correspondientes orificios del manguito.

10. 12.- Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos, según la reivindicación 2, que se caracteriza por el hecho de que el resorte presenta dos o más pequeños vástagos que pueden alojarse en correspondientes orificios del manguito.

13. Dispositivo para la fijación de mangos en recipientes metálicos.

15. La presente memoria consta de nueve hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de noviembre de 1953.

S.A.S. GESTIONE GUINZIO ROSSI & C.

p.a.

I. PONTI

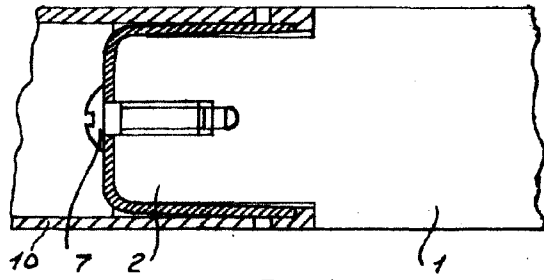


Fig 1

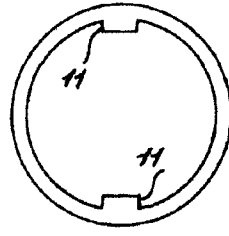


Fig 3

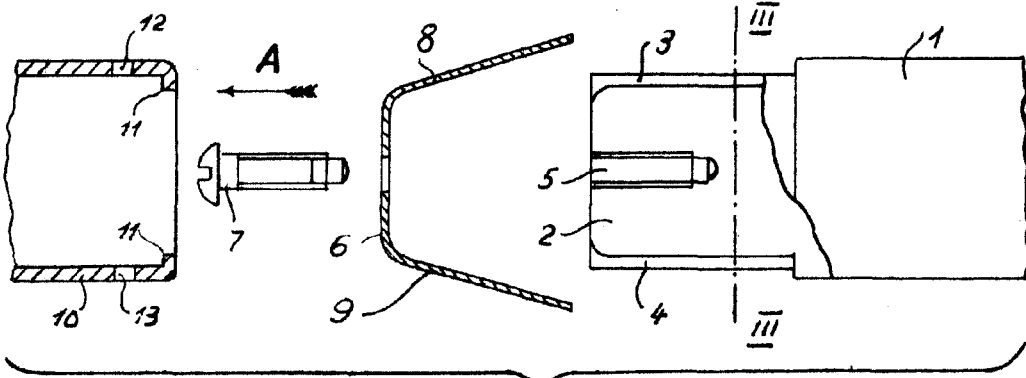


Fig 2

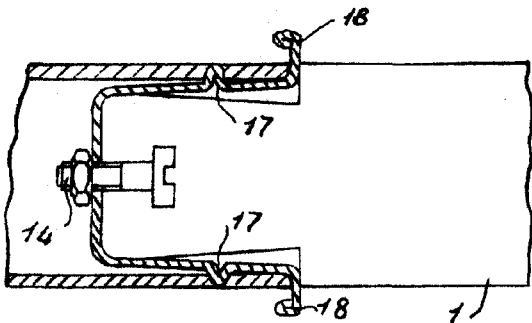


Fig 5

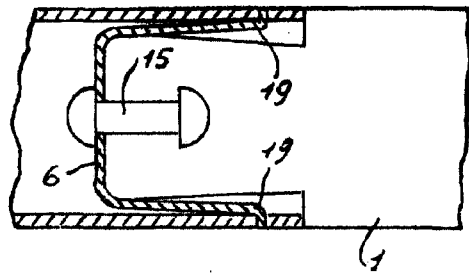


Fig 6

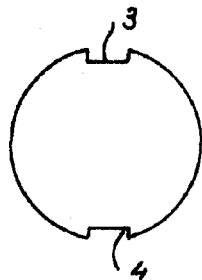


Fig 4

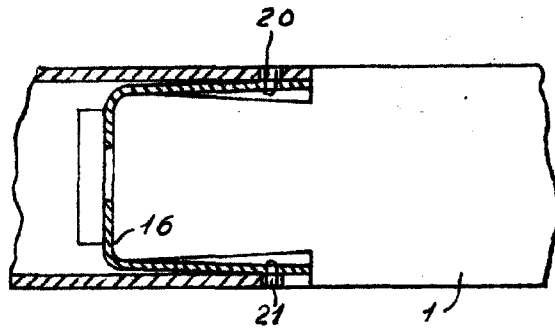


Fig 7

Barcelona, 26 noviembre 1953
 S.A.S. Gestione Guinzio Rossi & C.
 P.S. I. PONTI